



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 26 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500320210023601	Apelación Sentencia	Isabel Beatriz Gomez Santos	Surtigas, Brotco S A S	21/02/2024	Auto Fija Fecha - Resuelve:Cuestion Unica: Fíjese El Día Veintiséis (26) De Febrero De 2024 Para Proferir Sentencia Escrita En El Proceso Ordinario Laboral Promovido Por Isabel Beatriz Gómez Santos Contra Brotco S.A.S. Y Surtidora De Gas Del Caribe S.A. Esp Surtigas En Solidaridad, A Fin De Resolver El Recurso De Apelación Interpuesto Respecto De La Sentencia De Primera Instancia.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

f1f69144-1176-4e93-895d-3fff547e7d9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 26 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



13001310500220160020700	Ordinario	Carlos Guzman Torralvo	Cbi Colombiana S.A., Reficar S.A.	21/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Relevar A La Secretaria De La Carga De Liquidar Las Costas Y Abstenerse El Juzgado De Aprobar Condena Por Tal Concepto, De Conformidad Con Las Consideraciones Expuestas. Segundo: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Archívese El Expediente.
13001310500220240003500	Ordinario	Equidad Seguros Sa	Ruth Del Pilar Perez Mendoza	21/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Ruth Del Pilar Pérez Mendoza Contra La Equidad De Seguros Generales Por El Término De Cinco (5) Días

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

f1f69144-1176-4e93-895d-3fff547e7d9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 26 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



Para Que Subsane Los  
Yerros Anotados  
Anteriormente. Segundo:  
Ordénesse A La  
Demandante, Hacer La  
Presentación De La  
Demanda Subsana Y  
Los Anexos Respective  
De Manera Íntegra, E  
Igualmente Se Envíe Copia  
Simultánea A La Parte  
Pasiva Del  
Proceso.Tercero:  
Reconózcase Personería  
Jurídica Al Dr. Benkos Ariel  
Borja Guerrero Identificado  
Con La Cedula De  
Ciudadanía N 7.919.745 Y  
Portador De La T.P. No.  
138.558 Del Consejo  
Superior De La Judicatura  
Para Que Actúe Como  
Apoderado De La

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

f1f69144-1176-4e93-895d-3fff547e7d9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 26 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



Demandante Ruth Del Pilar Pérez Mendoza, De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado.
---

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

f1f69144-1176-4e93-895d-3fff547e7d9b